

La organización de la unidad africana, diez años después

JESÚS CONTRERAS GRANGUILLHOME

1. *Introducción*

La Organización de la Unidad Africana es el resultado de una serie de congresos y conferencias iniciados en 1900 fuera del continente africano por grupos de líderes que en un principio no se preocupaban tanto por la situación interna de África. Los congresos de la primera época no tuvieron tanta relevancia, ni se pensaba tampoco que pudiera llegarse a la obtención de las independencias nacionales a corto o mediano plazo, o a la creación de un organismo continental africano. Es entre 1921 y 1927 cuando empiezan las referencias directas a África, aunque en forma tímida. No hay que olvidar que un obstáculo para enfocar los problemas africanos y darles su verdadera importancia en el foro de las discusiones era la posición adoptada por la "Asociación Nacional para el Progreso de la Gente de Color" (NAACP), que consideraba de mayor importancia el planteamiento y la búsqueda de soluciones para los problemas de los negros norteamericanos, dejando a un lado la cuestión de la emancipación africana y, consecuentemente, todo lo relativo a ella.

Este proceso y este acercamiento al África, se vio acelerado después de la Segunda Guerra Mundial. En el VI Congreso Panafricano de Manchester de 1945, aparecen ya una serie de líderes que están en contacto directo con los problemas de África. Muchos de ellos, la mayoría, son africanos que hacen sus estudios en Europa o Norteamérica; imbuidos del sentimiento nacionalista que cunde en las colonias europeas en África, empezarán a trabajar por la causa panafricanista con una exaltación que hace despertar la conciencia del mundo. Esos líderes entrarán en la lucha nacionalista, y posteriormente figurarán en el primer plano de la política africana nacional y continental. El Congreso de Manchester pertenece ya a otra etapa, en que las aspiraciones que se han venido manifestando a lo largo de los anteriores encuentros, se presentan de manera concreta, y en que las reclamaciones africanas obtienen, por el hábil trabajo de sus delegados, un esquema definido, del cual partirá el movimiento con renovados bríos para posteriores reuniones. Este congreso, en la historia del panafricanismo, es un punto entre dos polos, 1900-1945-1963. Aunque la etapa que va desde 1945 hasta 1963 es más corta, durante ella se producen cambios tan grandes en el continente, como nunca antes. Al quietismo, que había siempre caracterizado a esa parte del mundo, por la repre-

sión de cualquier intento de protesta, sustituye un gran dinamismo, ocasionado por la ola independentista. Es en este panorama de la segunda postguerra que se empezarán a preparar las grandes conferencias panafricanas.

Pero pasarían todavía 13 años para que la descolonización empezara a operarse, derrumbándose los imperios coloniales en África. Es justamente entre 1958 y 1963 cuando se celebran las conferencias más importantes, dando lugar a una serie de documentos que serán la base y el verdadero origen documental de la Carta de Addis-Abeba. El enfrentamiento entre el grupo de líderes "revolucionarios" y "moderados" hace temer por momentos sobre el futuro de la unidad africana, que necesitaba de una base institucional para su despegue. Sin embargo, en Addis-Abeba, mayo de 1963, el espíritu panafricano de los primeros líderes logra imponerse, y se acepta un texto que ensambla las principales tendencias.

Las diferentes agrupaciones existentes (Grupo de Monrovia, Grupo de Casablanca) trataban de reforzar sus líneas en los meses precedentes a mayo de 1963. Su objetivo era no solamente obtener resultados particulares, sino también, como grupo, presentar un frente unido, cuando se tratara de crear un solo organismo continental. Junto a los intentos de reforzamiento de las alianzas regionales, se invocaba la necesidad de acercar a los grupos africanos para lograr una fusión definitiva.

La tendencia a la unidad africana se había manifestado primeramente a escala regional, con los propósitos restringidos, muchas veces inconscientes, de volver a las antiguas uniones trazadas por los colonizadores. Esta tendencia cobraba mayor fuerza, al considerar que su reagrupamiento permitiría un campo más amplio de acción, en todos los aspectos. Las distintas posturas dentro de los bloques africanos hicieron que tales intentos dieran solamente resultados limitados. En general puede decirse que fracasaron las uniones regionales que pretendían establecer desde el principio una asociación política, y lograron éxito las uniones de Estados que se basaban en la cooperación económico-comercial. Estos agrupamientos, a pesar de haber sido una traba durante varios años al intento panafricanista de crear una organización continental, no constituyeron finalmente problema a los fines prácticos del panafricanismo, que se sobreponía como un fin superior, a pesar del apego a la recién adquirida independencia nacional. Casi al final del proceso, observamos el surgimiento y enfrentamiento de dos grupos principales de Estados, unidos por la orientación política de sus líderes. Después de una fase de oposición de los grupos de Casablanca y de Monrovia, y por los contactos bilaterales entre Estados agrupados en uno y otro, se produjo un acercamiento, que se hizo notable a fines de 1961, pero sobre todo a fines de 1962.

La evolución del panafricanismo encauzaba las distintas corrientes por un solo camino, que era la definitiva creación de un organismo continental. Se tenía en el continente la impresión de que todas esas pequeñas agrupaciones, existentes hasta la fecha, deberían sacrificar en un futuro no muy remoto su presencia en beneficio de la unidad africana. Hasta 1963, las diversas

corrientes de opinión en favor de esta unidad se concentraban en dos puntos de vista opuestos en cuanto a los medios; la Carta de Casablanca de enero de 1961, y la Carta de la Unión Africana y Malgache, de septiembre de 1961, simbolizaban el enfrentamiento de dos posiciones ante la cuestión de cómo lograr la unidad africana. En estos dos documentos, y en las declaraciones emitidas por representantes de otros países africanos no asociados con estos grupos, se manifestaba la intención de lograr la unidad de los pueblos de África, pero la verdad es que no se había buscado, hasta ese momento, medidas que facilitaran el real acercamiento y logaran una reconciliación entre ellos.

La conferencia celebrada en Lagos, a principios de 1962, había sido la de mayor concurrencia y devoción panafricanista, a pesar de la decisión del grupo de Casablanca de no asistir por no haberse invitado a Argelia. En esta ocasión, se planteó ya entre los Estados africanos la necesidad de contar con la participación de todos los Estados africanos independientes. Haile Selassie manifestó, después de esta reunión, que era tiempo ya de celebrar una conferencia de todos los jefes de Estado africanos, porque "la unidad africana es el sueño dorado de todos los africanos, y lo que impidió la realización de los esfuerzos en Lagos fue solamente la diferencia de enfoque para obtener dicha unidad". Posteriormente, preocupado por la necesidad de la unidad continental, invitó a todos los dirigentes africanos para una conferencia cumbre en Addis-Abeba. Seis meses antes de su celebración, empezó a planearse el desarrollo de la misma. Se decidió que debería estar precedida por una serie de reuniones de los ministros de Relaciones Exteriores, quienes se encargarían de examinar en detalle todos los aspectos que, después, la Conferencia de Jefes de Estado ratificaría o ampliaría.

La conferencia cumbre se reunió el 22 de mayo de 1963, con participación de 30 países (Marruecos y Togo no participaron, pero se les consideró al final como miembros fundadores). La Carta de la OUA fue firmada el 25 de mayo de 1963, y se adoptó como estructura fundamental de la misma: la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno, el Consejo de Ministros, la Secretaría General, y la Comisión de Mediación, Conciliación y Arbitraje.

Las actividades anuales de la OUA se revisan en la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno, precedidas cada vez por la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, que tiene lugar dos veces por año. La Conferencia de Jefes de Estado funciona con un presidente, nueve vicepresidentes, y varios comités: Comité Político, Comité Administrativo, Comité de Problemas Económicos y Cooperación Interafricana, Comité Presupuestario.

A partir de entonces, la organización ha sufrido una serie de tropiezos, que han hecho pensar en su posible desaparición, ante la impotencia para resolver los principales problemas.

África no ha progresado mucho en el camino de la unidad. Al menos, no corresponde al ideal que se forjaron los grandes panafricanistas modernos (Nkrumah, Senghor, Keita, Touré, Haile Selassie). Para ello han influido una serie de factores: las dificultades internas, el temor de los líderes africanos

a enfrentarse a los problemas, su debilidad para romper la dependencia externa y la interferencia de las grandes potencias, el ausentismo en las grandes reuniones anuales, la no aplicación de las resoluciones adoptadas, el gran número de miembros de la organización que hace imposible la unificación de criterios, la falta de recursos materiales y personal especializado para lograr un funcionamiento efectivo de todos los órganos de la OUA.

A continuación se presenta un análisis de su funcionamiento, los factores que han influido para llevarla al fracaso en algunos momentos, las realizaciones y las posibles vías de solución para el futuro.

2. *Los puntos positivos*

La OUA ha logrado resultados exitosos en algunas cuestiones, relacionadas sobre todo con los intentos de mediación en conflictos interafricanos, concertando acuerdos de arreglo pacífico. En este terreno, los principales casos resueltos favorablemente por la participación de la OUA han sido: Marruecos-Argelia, Somalia-Etiopía, Kenya-Somalia, Mauritania-Marruecos, Libia-Chad, Guinea Ecuatorial-Gabón, Ghana-Alto Volta, Congo Kinshasa-Burundi, Ruan-da-Burundi, Nigeria-Tanzania, Costa de Marfil, Gabón, Zambia, República Popular del Congo-Zaire, Tanzania-Uganda, Guinea-Senegal. Además, la reconciliación y el final de la guerra civil norte-sur en Sudán; la acción de las comisiones de conciliación en la unificación de los movimientos de liberación en Rhodesia y en Angola.

En otro plano, es necesario advertir la contribución de los países africanos al derecho internacional. La irrupción de gran número de Estados africanos en la escena internacional, pero sobre todo las carencias tan grandes a que se enfrentan, produce como consecuencia directa un cuestionamiento de las reglas del derecho internacional tradicional. Si se acepta que las normas jurídicas son la resultante del medio en que surgen y cuyas actividades van a regular, y al mismo tiempo que la vida cotidiana de Estados que están en proceso de cambio constante, influye sobre la aplicación de las reglas tradicionalmente planteadas; y por otra parte, si se toma en cuenta el deseo, expresado en los textos africanos, de afrontar los problemas con soluciones propias, encontramos que los países independientes de África han elaborado y aplicado principios y reglas específicas, propios a su momento y sus necesidades. Sin embargo, el derecho internacional africano se encuentra todavía en proceso de formación, pero ha contribuido ya con algunas normas novedosas al derecho internacional tradicional.

A este respecto, es necesario mencionar los principales documentos elaborados en las distintas conferencias panafricanas: el Protocolo de la Comisión de Mediación, Conciliación y Arbitraje; la Convención sobre Refugiados; la Declaración sobre Desnuclearización de África de febrero de 1964; la Convención sobre Cooperación Legal Interafricana; la Convención sobre Mercenarios;

la Convención sobre Extradición; la Convención Interafricana de Cooperación Técnica (estos cuatro últimos documentos se encuentran en elaboración, y algunos de ellos serían examinados en la Conferencia de mayo de 1973).

Igualmente, en los aspectos económico y social, la fuerza reivindicadora de los países africanos ha puntualizado la postura de África y del Tercer Mundo ante los países desarrollados, a través de los siguientes textos: el Manifiesto de Lusaka sobre la liberación de África y el Tercer Mundo de 1969 (adoptado previamente en la Conferencia cumbre de África Oriental y Central del mismo año); el Memorándum sobre el papel y las responsabilidades de la OUA en los aspectos económicosociales; la Declaración de Accra sobre la Liberación Africana de 27 puntos adoptada en enero de 1973; la Carta de Libertad Económica y Política de África preparada en febrero de 1973; la Carta Económica y Financiera Africana (a presentarse en mayo de 1973).

También es necesario mencionar el apoyo prestado a los ensayos subregionales de integración económico comercial, donde la OUA ha trabajado conjuntamente con la Comisión Económica para África de la ONU, propiciando la creación de una infraestructura que permita abordar posteriormente el gran tema de la unidad económica continental.

Asimismo, el reforzamiento de su Comité de Liberación, y de su Fondo de Liberación, que ha permitido una expansión notable de los movimientos independentistas en los últimos tres años. O el reforzamiento del grupo africano en la ONU, a partir de 1972, que hasta ahora había venido actuando de forma bastante descoordinada.

La OUA ha colaborado igualmente en la organización de una serie de eventos panafricanos sobre distintos asuntos: la Conferencia Africana sobre Población, la Conferencia de la Organización para el Desarrollo del Turismo en África, el Festival Panafricano de Cine, la Conferencia Panafricana de Mujeres, los Juegos Deportivos Panafricanos, el Festival Panafricano de Arte, la Reunión Africana de Historiadores, el Festival Comercial Panafricano.

3. *Los resultados negativos*

Hay tres problemas particularmente graves en que la OUA ha visto deteriorado su prestigio: los casos del Congo, Biafra y Rhodesia.

a) En el caso de la secesión katanguesa, la OUA realizó grandes esfuerzos por encontrar una solución pacífica. Pero los intereses de países extranjeros, el deseo del gobierno congolés de arreglarlo por su cuenta y el retraso en la intervención de la OUA, provocaron un deterioro tan grande de la situación, que el organismo salió debilitado de la prueba. Los resultados más enérgicos se obtuvieron en la ONU, donde se condenó a Bélgica y Estados Unidos. En una primera etapa, el conflicto fue apaciguado momentáneamente por la entrada de las fuerzas de emergencia de Naciones Unidas; en una segunda etapa, se solucionó como quiso el gobierno congolés.

Cuando se creó la OUA, en mayo de 1963, los problemas en el Congo habían aparentemente terminado, ya que en enero de ese año, las fuerzas de la ONU habían terminado oficialmente con el último reducto de la rebelión. Pero, en octubre de 1963 hay nuevos disturbios, se declara el estado de emergencia y muchos líderes congolese salen hacia el campo o al exterior. Gbenye crea un Consejo Nacional de Liberación en el exilio. En Kwilu las fuerzas de Mulele atacan al ejército congolés, y hay nuevos levantamientos en el norte de Katanga y Kivu. El gobierno de Adula cae. Chombe, exiliado en España, es traído en julio de 1964 "para restaurar el orden", formándose el gobierno Chombe-Kasavubu. Algunos líderes lo aceptan, otros, como Somaliot, se rebelan contra él. Chombe llama a los norteamericanos, crea su cuerpo de mercenarios, y se inicia una represión durísima contra los rebeldes. Hay problemas fronterizos con el Congo-Brazzaville y Burundi, por el gran número de refugiados congolese. Fulbert Yulú, presidente del Congo-Brazzaville es derrocado y se refugia en Leopoldville, aumentando las tensiones entre los dos Congos, ya que a su vez, el gobierno del Congo-Brazza da asilo y ayuda a los refugiados congolese (Gbenye y muchos de sus colaboradores).

Después de que las fuerzas de emergencia de la ONU habían terminado eventualmente con el conflicto en enero de 1963, en la OUA se consideraba que lo que sucedía después podía considerarse "asuntos domésticos" del país. Pero a consecuencia de la intervención norteamericana y de los conflictos con países vecinos, algunos miembros de la OUA pidieron que se tratara el asunto en ese foro. En septiembre de 1964, la OUA empieza a tratarlo, celebrándose una reunión extraordinaria del Consejo de Ministros. La resolución adoptada pedía un cese de hostilidades, la reconciliación nacional y la reinstauración del orden en el Congo, la expulsión de los mercenarios, y la formación de una misión de buena voluntad que visitaría el Congo, Congo-Brazzaville y Burundi, para tratar de terminar con las fricciones entre ellos. Como consecuencia de esta resolución, fue creada una Comisión *ad hoc* de diez países, bajo la presidencia de Jomo Kenyatta. Poco después, esta Comisión formó una subcomisión de 4 países para que se entrevistaran con el presidente norteamericano y pidiera el cese de la ayuda al Congo. El 18 de septiembre, la Comisión celebra su primera reunión regular, que es boicoteada por Chombe. La Comisión propone un plan: cese el fuego, retiro de los mercenarios, término de la intervención extranjera, amnistía general, una mesa redonda de todos los líderes congolese y elecciones libres. El gobierno de Chombe considera esto una intervención en los asuntos internos del Congo. El gobierno de la República Popular del Congo, Gbenye-Soumaliot-Olenga, se encierra en Leopoldville y hay fuertes enfrentamientos. La Comisión condena la intervención del ejército regular congolés en Stanleyville, y el gobierno congolés insiste en el "respeto de la independencia, la soberanía de los Estados miembros de la OUA".

A medida que el conflicto se hacía más virulento, fueron formándose grupos de países en torno a los dos bandos. Unos sostenían que el gobierno de Chombe era un gobierno legal y que cualquier juicio sobre la política que

siquiera significaba una verdadera intervención en sus asuntos internos; otros sostenían que ese gobierno era ilegal y que debía tomarse en cuenta la posición de la población al sublevarse contra él; además, consideraban a Chombe como un instrumento de los países extranjeros que aprovechaban la contrarrevolución que buscaba eliminar las luchas progresistas; y finalmente, condenaban al gobierno de Chombe por la utilización de mercenarios y su alianza con Bélgica, Portugal y Sudáfrica.

Todavía en diciembre de 1964, la Comisión *ad hoc* convoca a una asamblea extraordinaria de la OUA y obtiene un voto de confianza para seguir en su misión. Sin embargo, la OUA fracasó en sus intentos de mediación. El problema pasó a otro plano de apoyos a uno y otro bando. En estos momentos, la OUA se enfrentó a una de las crisis más graves de su existencia. Al ver que no se podía hacer gran cosa por medio de la subcomisión, que tuvo un objetivo concreto y a corto plazo, ni por la Comisión especial, en gran medida por el bloqueo ejercido contra toda acción por parte del gobierno de Chombe y por la complicidad de las potencias extranjeras, se realizó en 1965 (febrero) un último intento, cuando el Consejo de Ministros adoptó una resolución proponiendo el tratamiento del asunto en la reunión de los jefes de Estado. El asunto del Congo fue finalmente solucionado por una medida interna. Kasavubu y Chombe no se pusieron nunca de acuerdo; el 13 de octubre, Chombe fue destituido por Kasavubu, quien a su vez destituyó a Chombe, provocando varias semanas de vacío de poder, que fue aprovechado finalmente por el general Joseph Desiré Mòbutu, para instalarse en el poder el 25 de noviembre de 1965.

b) En el caso de Nigeria y la secesión de Biafra, durante una primera etapa la OUA, apegándose al principio de la no intervención y la preservación de la integridad territorial de los países miembros (consagrados en el artículo 3, párrafos 2 y 3 de la Carta de Addis-Abeba), no intervino a fondo, sino hasta tres años después de iniciado el problema. Aparte de esa aplicación rigorista del enunciado de la Carta, el gobierno nigeriano había manifestado que cualquier discusión en la OUA significaría una intervención en sus asuntos internos. Por esto también, cuando la OUA se encargó del asunto, las primeras resoluciones fueron redactadas escrupulosamente para no dar una falsa impresión, y reconociéndolo ante todo como un asunto interno.

Las primeras pláticas habían sido preparadas en el seno de la Commonwealth (Kampala, mayo de 1968), y entre el 20 y 24 de junio, un funcionario británico de la Commonwealth visitó Nigeria, con el único resultado concreto de lograr una reducción en los bombardeos del ejército federal.

Cuando la OUA entró de lleno al asunto (1967), afirmó que cualquier solución sólo podía ser esbozada sobre la base de la unidad territorial de Nigeria. El retraso en la participación de la OUA se vio compensado por un tenaz esfuerzo para apaciguar el conflicto y mantener la integridad de aquel país. En Niamey, en julio de 1968, la OUA recomendó la buena disposición de las partes. Y en agosto-septiembre de 1968, se celebraron conversaciones de paz en Addis-

Abeba, que no sirvieron más que para recrudecer los antagonismos entre el gobierno federal y los secesionistas; sin embargo, se logró permitir la entrada de brigadas internacionales de auxilio. En la reunión del 4 de septiembre de 1968, en Argel, la resolución adoptada pedía el cese al fuego, y la cooperación entre las partes para restaurar la paz y la unidad del país; lo más exitoso fue la aceptación casi unánime de no reconocer al gobierno secesionista. Esto cortó bastante las posibilidades de Biafra, cuyo intento no duraría mucho.

c) En el caso de Rhodesia, la OUA ha sido definitivamente impotente. Rhodesia no ha sido reconocida como país independiente por la gran mayoría de los Estados, pero muchos de ellos siguen comerciando y prestando ayuda al régimen ilegal de Smith. En el seno de la OUA y la ONU se han adoptado innumerables resoluciones condenatorias, que han afectado mínimamente el estatuto de aquel país.

En la reunión de Accra, de octubre de 1965, los dirigentes africanos, ante la inminencia de una declaración unilateral de independencia por parte de la minoría blanca rhodesiana, afirmaron que Inglaterra, en su carácter de país administrador, era la única responsable de la situación rhodesiana, pidiéndole que suspendiera la Constitución de 1961 y tomara todas las medidas, incluyendo el uso de la fuerza. No había en realidad ningún plan preparado para el caso de la declaración unilateral de independencia; probablemente se confiaba en que la presión internacional bastaría para evitar tal decisión. Por ello, cuando sucedió lo inevitable, las presiones se concentraron sobre Inglaterra en el marco de la Commonwealth y en la ONU; y aunque en esa reunión de Accra, en 1965, se instó a Inglaterra para que recurriera al uso de la fuerza, eso no funcionó. Los puntos adoptados en su plan de acción, a fines de 1965, comprendían, una vez más, medidas de presión sobre Inglaterra, la ONU y el gobierno minoritario de Ian Smith. Todo siguió igual.

A fines de 1965, en reunión extraordinaria del Consejo de Ministros, esbozaron la posibilidad de utilizar los ejércitos africanos, pero solamente ocho países miembros declararon estar dispuestos a ello.

En la conferencia de 1966, la mayoría se mostró reticente al uso de la fuerza, al comprobar por un lado que dicha medida no funcionaba, y sobre todo que un enfrentamiento con fuerzas convencionales con Rhodesia podía llevarlos a la destrucción. Por esto mismo se insistió en que fuera Inglaterra la que adoptara tal medida, apoyada por resoluciones de la ONU. El 8 de diciembre de 1966, Inglaterra, por única vez, pidió al Consejo de Seguridad la aplicación de medidas contra Rhodesia aplicando los artículos 39 y 41 de la Carta de la ONU.

Hasta el momento, la situación no ha cambiado. El régimen minoritario blanco ha consolidado su poder, las sanciones económicas le han afectado poco, por el apoyo que encuentra en Sudáfrica, Portugal y otros países. Al parecer, el único camino que queda a los africanos es el de la lucha guerrillera y el sabotaje, que se ha incrementado en los últimos tres años.

4. *Actividades de descolonización. Comisión de Defensa y Comité de Liberación*

La *Comisión de Defensa*, que en sus primeros años, antes de la reestructuración de 1966 no había funcionado, se ha dedicado más bien a cuestiones relativas al reforzamiento de la instrucción militar, intercambio de misiones militares entre los países africanos, maniobras conjuntas, la creación de una Academia Militar Africana. Hasta la fecha, varios países africanos han insistido sobre la necesidad de crear una fuerza interafricana de defensa, "para mantener la paz y la seguridad de África", que intervendría a petición de un Estado miembro directamente afectado por un problema, cada vez que sufriera una agresión externa, o tuviera problemas internos, o existiera un conflicto entre dos o más miembros. Su fin primordial sería defensivo, para evitar que un problema pudiera extenderse; la afiliación sería voluntaria.

En la actualidad, no existe un mecanismo que propicie la intervención conjunta en operaciones de mantenimiento de la paz. No se ha llegado a una decisión definitiva en cuanto a la creación de dicha fuerza, al menos en su planteamiento original. Entre las dos corrientes que se enfrentan para definir en un momento dado el papel de dicho cuerpo, ha habido una especie de compromiso, al aceptar otra modalidad que se piensa llevará al mismo grado de efectividad.

En efecto, en su reunión de diciembre de 1971, la Comisión de Defensa adoptó los siguientes acuerdos, que modifican sustancialmente el enfoque del problema: 1) La creación de sistemas regionales de defensa, con una o varias unidades nacionales de los Estados vecinos de cada zona, y que estén ligados sobre todo por acuerdos bilaterales o multilaterales de defensa. 2) La creación de una "Oficina de Consejeros Militares de Defensa", que funcionaría dentro de la Secretaría General de la OUA, y que se encargaría de coordinar todos los asuntos relativos a la seguridad de los miembros de la OUA, proporcionar y concentrar información militar y de inteligencia que pudiera interesar al Comité de Liberación. 3) La creación de un Comité Permanente de Defensa, que se reunirá cada seis meses o cuando así lo requiera el presidente de la Comisión de Defensa. Este comité estaría integrado por los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión, el consejero militar de la Secretaría de la OUA, representantes de las Secretarías Ejecutivas Regionales de Defensa, el secretario general de la OUA y el secretario ejecutivo del Comité de Liberación. 4) Petición a los Estados miembros para que reforzaran su potencial militar nacional a todos los niveles, para asegurar el funcionamiento efectivo de los sistemas regionales de defensa.

Este proyecto fue presentado a la conferencia anual de la OUA de 1972, celebrada en Rabat, y remitido a un grupo de expertos militares para su estudio. Después, en junio de 1972, Mali y Nigeria propusieron la creación de un contingente militar africano para ayudar a los movimientos de liberación, previo estudio de las necesidades reales de cada movimiento. Las tensiones fronterizas, pero sobre todo las agresiones extra-africanas, han provocado

en algunos momentos la desesperación de los miembros ante la impotencia para evitarlas, llevándolos, como en este último caso, a actuar de forma individual y por lo tanto inefectiva.

En la reunión de la Comisión de febrero de 1973, se estableció un grupo de cinco países que hará recomendaciones sobre la coordinación de la defensa regional africana, y sobre el establecimiento de una política definida respecto de los países colonizados o dependientes.

En vista del agravamiento de los problemas en los últimos dos años (aparte de los problemas fronterizos, las agresiones Portugal-Guinea, Portugal-Senegal, Rhodesia-Zambia), parece probable que en mayo de 1973 se adopte un plan conjunto, con base en dichas propuestas y recomendaciones. Un cambio importante se refiere a las zonas militares de defensa; en vez de cinco, ahora se plantearán tres (noreste, noroeste, centro-este).

Las acciones militares ofensivas de la OUA han sido canalizado por el Comité de Liberación, reforzado recientemente por un comité de expertos nombrados por la Comisión de Defensa, para planear la estrategia y prestar asesoría sobre cuestiones militares.

La OUA ha dedicado gran parte de su presupuesto a la lucha por liberar a los territorios africanos del colonialismo; la resistencia contra los gobiernos racistas se ha extendido, pero sigue habiendo problemas graves que detienen el proceso.

En primer lugar, hay que tomar en cuenta que el Comité de Liberación y el Fondo de Liberación fueron creados por iniciativa del grupo "revolucionario", y aceptados por los demás países aparentemente de buena gana. Sin embargo, en la práctica, se ha observado una reticencia constante por parte de los países del llamado grupo moderado. Muchos de ellos se han retrasado en sus contribuciones, otros las han suprimido (por ejemplo, Madagascar, que durante tres años no prestó ninguna colaboración, y que hasta 1973, con el nuevo régimen, ha vuelto a contribuir). A causa de esto, varios países han contribuido más que otros. En el plano de la estrategia a seguir, las posturas de los países revolucionarios, que pugnaban por una intervención masiva y directa desde el principio, fueron atemperadas también por la idea, aceptada finalmente, de diseminar las guerrillas en todos los frentes.

Otro problema fundamental ha sido la falta de coordinación entre los movimientos de liberación, que mantienen dos o más grupos distintos en un mismo territorio. A pesar de haber intentado la reconciliación en todos los casos, la OUA no ha podido lograr sus fines en casi todos ellos (salvo en el caso de Angola, que en 1973 cuenta ya con un movimiento unificado gracias a la acción de la OUA; en Rhodesia y en Sudáfrica ha habido un progreso en los últimos dos años). En esto ha influido también la diversidad de posturas de los mismos países miembros de la OUA, al mostrar preferencias por uno u otro movimiento dentro de un territorio particular. El Comité de Liberación estableció en noviembre de 1966 ciertas condiciones para que un movimiento obtuvieran su reconocimiento y apoyo; una de las condiciones era, por ejemplo,

que se daría preferencia a los movimientos que estuvieran en pie de guerra, a los movimientos que contaran con frentes unificados o cuyos resultados fueran apreciablemente efectivos. Pero esto tampoco ha funcionado.

A causa de la morosidad de la mayoría de los países miembros de la OUA, a causa del mal manejo que al parecer se hacía de los fondos del Comité de Liberación por parte de países que contribuían en mayor proporción, o de algunos líderes nacionalistas que trataban de capitalizar los recursos a su favor, algunas veces se ha pedido incluso la disolución del Comité de Liberación.

El resultado concreto es que esta parte de las actividades de la OUA ha fracasado. Las medidas de presión ejercidas sobre las potencias coloniales nunca han sido efectivas, ya que éstas pasan sobre las decisiones adoptadas en la OUA y en la ONU. Es cierto que varios países desarrollados (escandinavos, socialistas) y algunos subdesarrollados han prestado apoyo financiero ocasional o permanente a las luchas de liberación en África. Pero, en general, las grandes potencias han bloqueado la acción del organismo continental africano. Inglaterra ha sido acusada constantemente por su pasividad ante la independencia unilateral de Rhodesia, y en 1972 vetó una resolución del Consejo de Seguridad que condenaba a Rhodesia y reforzaba las medidas de aislamiento contra ese país; igualmente se le ha reprochado por la venta de armas a Sudáfrica; Francia, y Alemania han sido igualmente criticadas duramente por la misma cuestión; Estados Unidos, por seguir comerciando con Rhodesia; España y Portugal han hecho caso omiso a las resoluciones sobre descolonización en el Sahara Español, Angola, Mozambique y Guinea-Bissau.

En el marco de la ONU, pudiera parecer que los países africanos han tenido posibilidades de acción y éxito concretos; pero si en la Asamblea General obtienen triunfos retóricos por medio de resoluciones condenatorias del colonialismo y el racismo, en el Consejo de Seguridad las grandes potencias coloniales colaboran entre sí para bloquear cualquier iniciativa concreta para acelerar el proceso de descolonización.

La impotencia en el caso de Rhodesia, el resultado contrario obtenido en las colonias portuguesas al propiciar más bien un reforzamiento de las posiciones colonialistas, el nulo progreso obtenido en Namibia ante la ocupación ilegal del territorio por parte de Sudáfrica, el poco progreso obtenido en el Sahara Español, en Canarias, en Djibouti, en Seychelles, en Comoras... todo ello ha llevado en muchas ocasiones a poner en entredicho la efectividad del esfuerzo realizado y la existencia misma de la organización.

El Comité de Liberación ha conocido serios problemas de financiamiento y coordinación; durante los tres o cuatro primeros años, sólo una quinta parte de los miembros cumplía con sus obligaciones. Desde 1967, el Comité se vio reforzado financieramente, hasta el punto de contar con un presupuesto muchas veces mayor al de toda la organización; al mismo tiempo, su dirección pasó a un Comité de 17 miembros, representados por jefes militares, que se encargarán de la estrategia y la distribución del material bélico. Actualmente, cuenta con una mayor cantidad de fondos (en algunos momentos su presu-

puesto fue superior al del resto de la organización; para el periodo 1973-74 se aprobó con 4.500,000 dólares). También es cierto que desde 1972 se empiezan a obtener resultados concretos en la unificación de los movimientos nacionalistas. Sin embargo, la gran interrogante se plantea al constatar que ningún territorio dependiente ha sido descolonizado por la acción directa de las fuerzas de liberación de la OUA.

En los últimos tres años, este Comité ha incrementado su lucha en Angola, Mozambique y Guinea Portuguesa, y ha reforzado otros frentes. En su intento por unificar los movimientos nacionalistas dentro de cada territorio, se ha visto notablemente reforzado por las comisiones de conciliación de la OUA, que han obtenido resultados favorables en Angola (MPLA-FNLA, que formarán el Comando Supremo de Liberación de Angola), en Rhodesia (donde la Unión Nacional Africana de Zimbabwe y la Unión Popular Africana de Zimbabwe —ZANU y ZAPU— han aceptado unirse en un solo movimiento); y en Sudáfrica (Congreso Nacional Africano y Congreso Panafricanista) donde los dos principales movimientos están llegando al convencimiento de que es necesario presentar un frente unido.

Después de los años de crisis financiera, que afectó a todas las ramas de la OUA, el Comité de Liberación vio aumentado su presupuesto, en un 50% en la conferencia anual de 1972. Su número de miembros, que en 1965 pasó de 9 a 11, en esa misma conferencia aumentó de 11 a 17, con la incorporación de Camerún, República Popular del Congo, Ghana, Libia, Mauritania, Marruecos. En la reunión de Accra, de enero de 1973, se informó que la ONU había reconocido al Comité de Liberación de la OUA el estatuto de observador, con representantes acreditados en Nueva York.

Actualmente, el Comité de Liberación de la OUA reconoce oficialmente a los siguientes movimientos:

- Movimiento Popular para la Liberación de Angola (MPLA)
- Frente Nacional de Liberación de Angola (FNLA, del gobierno de Angola en el exilio)
- Partido de la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC)
- Frente de Liberación de la Costa Somalí (FLCS)
- Movimiento de Liberación de Djibouti
- Frente de Liberación de Mozambique (FRELIMO)
- Organización Popular del Sudoeste Africano (SWAPO)
- Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC)
- Congreso Panafricanista de Sudáfrica (PAC)
- Unión Popular Africana de Zimbabwe (ZAPU)
- Frente de Liberación de Zimbabwe (FROLIZI)
- Partido Unido Popular de Seychelles (SPUP)
- Movimiento de Liberación de Comoras (MOLINACO)
- Movimiento Unido de Sudáfrica

**Convención Nacional de Namibia (NNC, fusión de 4 grupos)
Movimiento de Liberación de Santo Tomé y Príncipe.**

Resumiendo, la acción de la OUA en el terreno de la descolonización se ha visto obstaculizada por varios factores:

a) A pesar del aumento presupuestario de los últimos años, sigue notándose la carencia de medios económicos y militares, que lleva las acciones bélicas al fracaso. Una de las críticas que frecuentemente se han hecho contra la OUA es la de haber iniciado luchas armadas en los territorios colonizados, sin contar con un peso político y sobre todo militar suficiente para influir en el resultado de dichas luchas; y por otro lado, una deficiente coordinación administrativa.

b) La imposibilidad de unificar criterios entre los diversos grupos nacionalistas dentro de un mismo territorio; esta incapacidad deformó durante algún tiempo sus estructuras, al encontrarse ante la incertidumbre de cuáles eran los movimientos que ameritaban un apoyo del Comité, aparte de que los recursos pretendían ser canalizados para fines particulares. Por otro lado, se ha prestado gran atención a las luchas de liberación, se ha incrementado el apoyo financiero y logístico, sin obtener los resultados deseados. Paralelamente, la organización olvidó otros aspectos tan importantes como la cooperación económica y comercial interafricana.

c) La ineficacia de las sanciones votadas contra Sudáfrica, Portugal y Rhodesia, lo que ha contribuido a debilitar las posturas de algunos países africanos particularmente sensibles a la cercanía y a la influencia de Sudáfrica, como Malawi, Zambia y Madagascar. En el caso de Rhodesia, la OUA no pudo lograr el derrumbe del régimen ilegal de Ian Smith. Las sanciones contra ese país no han tenido ningún efecto decisivo; el comercio exterior de Rhodesia creció en un 30% de 1965 a 1970, y su ingreso nacional aumentó en un 5% en el mismo periodo. Las sanciones contra Sudáfrica tampoco han tenido resultados positivos, por la complicidad de algunos países occidentales, y por la impotencia de algunos países africanos para tomar medidas económico-militares contra Sudáfrica. Por el contrario, aunque la economía sudafricana ha entrado en crisis desde 1969, su proyección hacia seis o siete países aledaños ha sido tremenda, limitando considerablemente la posibilidad de maniobra política de los mismos. En el caso de Portugal, se ha visto que este país ha incrementado considerablemente su personal militar en África, reprimiendo duramente a los movimientos nacionalistas que pretenden la liberación de Angola, Mozambique y Guinea-Bissau.

5. Cuestiones económicas

Los principales objetivos señalados por la OUA en este terreno son: 1) Coordinación de los planes nacionales de desarrollo. 2) Uniformización de los

procedimientos aduaneros con vistas a crear una zona de libre comercio entre los Estados miembros. 3) Celebración de acuerdos de pagos y compensación interafricanos. 4) Creación de una tarifa común externa. 5) Creación de organismos interafricanos económicos, técnicos y comerciales.

En estos aspectos, la OUA ha sufrido igualmente de ineficacia. La Comisión Económica y Social de la OUA, instalada en diciembre de 1963, puntualizó su papel, como un cuerpo planificador y ejecutivo; y sobre la Comisión Económica para África de la ONU, se establecía que se encargaría de funciones técnicas y consultivas. En esa reunión se habló igualmente de la necesaria complementariedad entre ambos organismos.

La CEA, que ya existía desde 1958, trazó desde el inicio planes bastante ambiciosos, enfrentándose pronto a muchas carencias. No obstante, inició una serie de estudios de evaluación de recursos, proyectos de asistencia técnica y proyectos regionales.

Durante algún tiempo, existió una duplicidad de funciones, propiciando la diseminación del esfuerzo.

Se buscó entonces una complementación entre ambos organismos y el 15 de noviembre de 1965 se acordó celebrar consultas recíprocas antes de emprender algún estudio, el intercambio de observadores en todas las reuniones y la estrecha colaboración en recopilación documental y estadística.

La Comisión Económica y Social de la OUA siguió trabajando con cierta debilidad en sus planteamientos y con ausencia de los miembros necesarios. En 1966, la Secretaría tuvo que encargarse directamente de los asuntos propios de la Comisión. Posteriormente, el Consejo de Ministros de la OUA desempeñó igual papel.

Respecto a los planes de integración económica, en 1965 la Comisión pidió a la Secretaría que formara una comisión de expertos que estudiara las medidas necesarias para crear mercados comunes regionales o continentales en África. Y en 1967, la Secretaría recibió el encargo de preparar un estudio sobre el mercado interafricano.

A causa de estas debilidades, la CEA, en su reunión de 1965, celebrada en Leopoldville adoptó una resolución sobre integración y se dedicó a estudiar los aspectos inherentes al mercado común africano. La primera medida práctica fue subdividir al continente en cinco zonas económicas. La CEA fomentó la creación de mercados comunes regionales, pidiendo a los países africanos que establecieran mecanismos institucionales de cooperación económica. Al mismo tiempo, se señaló como objetivo primordial la armonización de los planes de desarrollo y los planes multinacionales dentro de cada región.

Si bien es cierto que la CEA es la que más ha promovido estos trabajos de coordinación y aplicación a nivel regional y continental, es justo reconocer que la OUA se interesa cada vez más en esas cuestiones, tratando de contribuir con sus propios recursos y soluciones al enfoque de los problemas económicos africanos. Hasta ahora había fungido más bien como órgano recolector de información de los distintos subgrupos regionales, coordinando los trabajos

y canalizando las sugerencias a los gobiernos interesados. Los problemas fundamentales abordados por la Comisión de la OUA se refieren a la industrialización de los países africanos sobre una base regional, aparte de los proyectos de desarrollo agrícola nacionales; la asistencia técnica externa y la canalización de la ayuda externa por vía multilateral.

Actualmente, se estudia conjuntamente la creación de un organismo continental para coordinar las organizaciones comerciales en África, que llevaría el nombre de Organización de Promoción del Comercio Interafricano; una de sus funciones será hacer más fluida la información tendiente a promover los contactos comerciales interafricanos. La CEA ha organizado también la Conferencia Panafricana de Planeación, en colaboración con la OUA, que en principio deberá reunirse periódicamente, para planear la estrategia del desarrollo africano en la década 1970-1980 dentro del marco de la Segunda Década para el Desarrollo de la ONU. En junio de 1972 se decidió proponer la creación de una Unión Africana de Países Exportadores de Minerales y un Instituto Africano de Minas. Existe igualmente el proyecto de crear entre 1974 y 1978, el sistema interafricano de telecomunicaciones, con participación de la URR, el Banco Mundial y la misma CEA.

En lo que toca a las posiciones africanas comunes respecto a las cuestiones económicas, el 8 de febrero de 1973 el Consejo de Ministros adoptó la Carta de Libertad Económica y Política de África, preparada por un subcomité integrado por Argelia, Senegal, Somalia y Zaire. Y el 19 de febrero del mismo año se anunció la creación de una subcomisión de 7 países (Marruecos, Libia, Chad, Somalia, Libia, Ghana, Swaziland) para elaborar una Carta Económica y Financiera Africana, que sería presentada en mayo de 1973 a la conferencia cumbre de jefes de Estado y de gobierno.

6. *La OUA y el sindicalismo*

La OUA ha hecho igualmente grandes esfuerzos por unificar al movimiento sindical africano. Después de una brillante etapa de participación en la lucha por la independencia nacional, hoy los sindicatos africanos no cuentan en el juego político africano. La única excepción podría ser la acción de los sindicalistas en el derrocamiento de Fulbert Yulú, en Congo-Brazzaville, en 1963; o la participación del sector obrero en Madagascar, al lado del sector estudiantil, que provocó la caída de un régimen que había durado los doce primeros años de independencia. En el resto de África, los gobiernos los han integrado en el sistema de partido único, o los han asimilado como instrumentos del grupo en el poder, produciendo que en el plano interno los sindicatos no hayan podido pasar de la simple protesta a una posición de influencia en sus respectivos países; y en el plano externo, las mismas divisiones observadas dentro de cada país se han proyectado, provocando el caos y el desacuerdo, y dando como resultado un movimiento sindical fraccionado. A escala continental, el

principal motivo de desacuerdo ha sido hasta ahora el principio de que un organismo continental sindical no debe afiliarse a ninguna de las principales centrales sindicales mundiales, sostenido por la Federación Sindical Panafricana (AATUF), opuesto al principio de que la afiliación debe ser libre, sostenido por la Confederación Sindical Africana (ATUC).

En la reunión cumbre de Addis-Abeba, en 1963, la OUA adoptó una resolución que pugnaba por la unificación sindical continental, y se programó una conferencia sindical africana en enero de 1964, reunión que fue pospuesta y que nunca tuvo lugar. Incluso durante ese mismo año, la AATUF radicalizaba sus puntos de vista rompiendo cualquier posibilidad de diálogo. En julio del mismo año, la OUA trató el asunto del reconocimiento de la AATUF en la Comisión Económica y Social. En septiembre de 1967, el Consejo de Ministros propuso una conferencia de unión sindical, que tiene lugar hasta marzo de 1969, en Argel, donde la AATUF y la ATUC trazan un programa común de acción.

En muchas instancias y en distintos momentos, se ha insistido en la conveniencia de dicha unificación. Por ejemplo, fuera del marco propiamente dicho de la OUA, el asunto ha sido tratado por la reunión de ministros del Trabajo, quienes en su X Conferencia de marzo de 1972, abordaron los temas de la cooperación en cuestiones laborales y su relación con el bienestar social, la circulación de los trabajadores entre países miembros de la OUA, el intercambio de especialistas por medio de la asistencia técnica interafricana, la necesidad de abolir los 10 miembros permanentes de la OIT. En esa conferencia, se decidió: 1) Apoyar al movimiento sindical para lograr una organización sindical panafricana. 2) Invitar a la ATUC y AATUF, así como a todas las organizaciones nacionales centrales no afiliadas a ninguna de ellas, para que unifiquen sus esfuerzos. 3) Incrementar la asistencia técnica a los países africanos. 4) Apoyar la admisión de China Popular en la OIT. 5) Pedir la creación de una oficina permanente de asistencia técnica dentro de la Secretaría de la OUA.

Asimismo, en la Conferencia de la OUA de 1972, se integró un comité de 12 países para trabajar en la elaboración de una Convención Interafricana de Cooperación Técnica, donde se establecerán principios generales, que los países en sus acuerdos bilaterales fijarán en detalle, sobre cooperación técnica y la creación de un fondo común.

Es de esperarse que la insistencia de la OUA fructifique. Su argumento fundamental ha sido la idea de proyectar la unidad africana a todos los sectores y el principio del no alineamiento, como bases para unificar a las dos centrales sindicales. Aunque el proceso se alarga indefinidamente, es necesario observar que en la teoría se han logrado pasos importantes, al aceptar las partes el principio de que es necesario contar con un movimiento sindicalista panafricano unificado, y que los sindicatos deben jugar un papel importante político-económico-social.

7. El trabajo de las otras comisiones especializadas

Las comisiones especializadas, constituidas para asuntos muy específicos, han encontrado obstáculos en su labor. No solamente por la carencia de fondos y personal especializado, sino también porque su trabajo ha sido en verdad menospreciado por los órganos superiores; además, el trabajo de estas comisiones fue objeto, en los primeros tres años cuando menos, de poca atención; las cuestiones políticas de la organización absorbieron todo el esfuerzo. Todo ello trajo como consecuencia que se adoptara una medida drástica de reducción de las comisiones existentes, de siete a tres, en noviembre de 1966. En este momento incluso algunas de ellas no se habían reunido por primera vez. Además, dentro del poco trabajo desempeñado por dichas comisiones, las cuestiones sociales fueron opacadas por las económicas, y se dio preferencia a los proyectos de integración y relaciones comerciales. Se habían observado también interferencias entre la OUA y la OIT, que fueron en principio solventadas por un acuerdo de noviembre de 1965.

La *Comisión de Transportes y Comunicaciones* tenía un proyecto muy ambicioso, que finalmente no pudo llevar a la práctica. Gran parte de las actividades discutidas por esta comisión estaban también siendo tratadas por la Comisión Económica para África de la ONU. Para delimitar sus campos de actividades, el Consejo de la OUA señaló que la tarea de la Comisión de Transportes era elaborar planes y coordinar la política; y que la Secretaría de la OUA estuviera informada de todos los proyectos regionales. Actualmente, los grandes proyectos están siendo abordados por el CEA (por ejemplo, la construcción de la carretera transcontinental Mombasa-Lagos); o la creación de una Unión Africana de Ferrocarriles, para coordinar, desarrollar y uniformar estos aspectos.

La *Comisión de Refugiados* ha tenido un desempeño regular. Esta comisión fue creada con diez países en 1964 y ha desplegado una actividad que no ha podido solucionar el problema, por el gran número de personas que se encuentran en este caso, y por el agravamiento de situaciones internas en los últimos años (Burundi, Ruanda, Uganda, Nigeria). Para 1972 se calculaba en ... 1.200.000 el número de refugiados en África. El trabajo de la comisión se basa en la búsqueda de medidas para la repatriación voluntaria, pidiendo a los Estados miembros que establezcan cantidades fijas de trabajos disponibles para el número de refugiados que pudieran recibir, así como las posibilidades concretas de entrenamiento profesional. La Oficina de Refugiados de la OUA no ha podido satisfacer las necesidades de tal número de personas, por lo que la parte más importante de la coordinación y aplicación de los programas ha recaído sobre el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. En el ámbito regional, la contribución más importante de la OUA ha sido, indudablemente, la Convención sobre Refugiados de 1968.

La *Comisión de Educación y Cultura* adoptó en general los planes trazados por la UNESCO.

La *Comisión Jurídica* había estado examinando desde 1967 el problema de la extradición, llegando a elaborar un anteproyecto de convención, presentado en junio de 1972 a la conferencia anual y re-enviada a los países miembros para su estudio. En 1972 igualmente, se encargaba de elaborar otros dos proyectos de convenciones; uno, sobre la Cooperación Legal Interafricana; otro sobre los mercenarios en África, cuyo primer texto fue elaborado por un grupo de 9 países. Sobre Derecho del Mar, en la conferencia anual de 1972 se decidió preparar un memorándum que sería presentado a la Conferencia de Ministros de febrero de 1973.

La *Comisión Presupuestaria*, en la Conferencia de Ministros de febrero de 1973 vio aumentar su número de 8 a 14 miembros.

El presupuesto aprobado de la OUA en los últimos años ha sido:

1972-1973	3.650,000 dólares.
1973-1974	4.500,000 dólares.

La *Comisión de Salud, Salubridad y Nutrición* se había reunido durante los primeros tres años una sola vez. Esto no afectó sin embargo las actividades en este terreno, ya que la labor de la OMS había sido muy importante.

La *Comisión Científica, Técnica y de Investigación* realizó en ese lapso una buena labor. Desde el primer momento de la OUA, la antigua CCTA fue asimilada e integrada al esquema continental. La parte que más ha trabajado ha sido el Consejo Científico para África, formado originalmente para asesorar a la CCTA después de su asimilación a la OUA.

8. Conclusión

Hasta marzo de 1966, se había observado una pérdida de tiempo innecesaria en la preparación de los planes de trabajo y los reglamentos internos; había demasiados asuntos y los resultados de su trabajo no eran visibles; el presupuesto de la OUA era absorbido por los asuntos administrativos —que no funcionaban eficazmente—, y por las actividades políticas; muchos aspectos ya habían sido iniciados por la ONU, pero el celo africanista bloqueó en muchas ocasiones ese trabajo, además de las interferencias con el trabajo de la CEA, la OIT, la OMS, la OACI.

En su intento por recuperar el tiempo perdido, la OUA decidió re-estructurar a fondo sus comisiones especializadas, además de reducirlas de siete a tres, buscando establecer una mejor coordinación y armonización de las actividades. Desde ese año hasta la fecha, se han eliminado en gran parte las interferencias con la ONU, y en muchos casos, la OUA ha optado por dejar el trabajo a la Comisión Económica para África, y a otros organismos especializados de la ONU. El Consejo de Ministros y la Secretaría han adquirido mayores responsabilidades de dirección y decisión. Sin embargo, el problema que todavía seguirá

afectando su rendimiento será el papel consultivo que se otorga a dichas comisiones, su falta de personal especializado y de fondos, la fijación de las prioridades, y un mal que se ha convertido en endémico, o sea, que el criterio político sea más fuerte que el criterio técnico o especializado en la toma de las últimas decisiones.

Por ahora, ha habido una desproporción entre el esfuerzo desplegado y las realizaciones. Los objetivos fijados en 1963 eran muy generales y, hasta la fecha, no se ha logrado especificar en muchos de ellos. Los países africanos, apegándose en general al espíritu de la Carta de Addis-Abeba, han preferido actuar atendiendo a sus particularidades. Muchos de los dirigentes africanos han prestado mayor atención al incremento de sus relaciones bilaterales, así como a los ensayos de unidad económica subregional. Incluso en las agrupaciones subregionales no se ha llegado al grado óptimo de integración.

Sin embargo, es evidente que a pesar de los momentos de desaliento y zozobra, la OUA ha logrado consolidarse como organismo regional. Es necesario tomar en cuenta los graves problemas internos que afectan a los países miembros. La situación de la OUA es el reflejo en cierta medida de la situación interna de cada uno de aquellos. Con esta óptica, es posible comprender en su justa medida el esfuerzo realizado por un organismo que pretende ser el lugar de reunión de todas las tendencias y el catalizador de las necesidades y aspiraciones africanas. Por ello, puede decirse, reconociendo los errores y tropiezos, que su trabajo ha sido consistente y regular.

En la conferencia anual de jefes de Estado y de gobierno de 1972, celebrada en Rabat y denominada "la conferencia de la reconciliación africana", pudo observarse un nuevo ensayo de los líderes africanos por lograr la armonización de sus actitudes en aras del bien común. La asistencia se incrementó (asistiendo 40 países, con la ausencia solamente de Malawi). Los resultados concretos obtenidos durante el año precedente fueron notables.

La re-estructuración operada en su funcionamiento, la eliminación de muchos puntos de interferencia con los organismos internacionales, y el nuevo aliento observado ya en la conferencia de Rabat, hacen ver con optimismo el trabajo futuro de la OUA, que parece concentrarse en dos puntos fundamentales: el incremento en la lucha de liberación de las colonias, a través del Comité de Liberación, notablemente reforzado en miembros y en presupuesto; y los proyectos nacionales dentro del marco subregional de integración económica. La OUA realista de 1963 se ha convertido, con la experiencia de diez años, en una organización todavía más realista. Al comprender que muchos de sus planes y proyectos trazados desde 1963 no funcionaban, se ha limitado a emprender con el mayor esfuerzo pocas pero muy importantes tareas, realizando un equilibrio racional entre los planes y las posibilidades de realización. Tal vez la concentración en esos dos aspectos fundamentales permita a la OUA evitar tantos fracasos y desilusiones de los años pasados.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE PANAFRICANISMO Y LA OUA

- Abraham, W. E. "The Prospects for Pan Africanism". En *Modern Africa*, J. McEdwan-R. B. Sutcliffe eds. New York, T. Crowell, 1965.
- American Society of African Culture. *Pan Americanism Reconsidered*. Berkeley, Univ. of California Press, 1962.
- Azikiwe, Nnamdi. *The Future of Pan Africanism*. London, Nigeria High Commission, 1961.
- Borella, François. "Le Régionalisme Africain en crise". En *Annuaire Français de Droit International*, 1966.
- Boutros B. Ghali. The Addis Ababa Charter. New York, *International Conciliation*, núm. 546, 1964.
- Cervenka, Zdenek. The Organization of African Unity and its Charter. New York, Praeger, 1969.
- Contreras G. Jesús. *El Panafricanismo, Evolución y Perspectivas*. México, UNAM, 1971.
- D'Arbousier, Gabriel. *L'Afrique vers l'Unité*. Paris, Ed. Saint-Paul, 1961.
- Decraene, Ph. *El Panafricanismo*. Buenos Aires, Eudeba, 1962.
- Gautron, J. C. "Le Système Régional Africain et le Modele Interafricain", En *Annales Africaines*, 1966, pp. 48-86.
- Hama, Boubou. "Enquete sur les Fondements et la Genese de l'Unité Africaine". Paris, Présence Africaine, 1966.
- Hazelwood, A. *African Integration and Desintegration*. London, Oxford University Press, 1967.
- James, C. L. R. *A History of Pan African Revolt*. Washington D.C. Drum and Spear Press, 1969.
- Kenyatta, Jomo. "African Socialism and African Unity". En *African Forum*, núm. 1, 1965, enero.
- Kloman, E. H. Jr. "African Unification Movements", en *International Organization*. Spring 1962, vol. 16, núm. 2.
- Legum, Colin. *Pan Africanism, A Short Political Guide*. New York, Praeger, 1965.
- Logan, Rayford W. "The Historical Aspects of Pan Africanism 1900-1945". En *Pan Africanism Reconsidered* (supra).
- Mazrui, Ali A. "On the concept We Are All Africans". En *American Political Science Review*, núm. 57, march 1963.
- Notes et Etudes Documentaires*, octubre 1964, núm. 32128. "Les Mouvements Panafricains depuis 1958."
- Notes et Etudes Documentaires*, enero 1965, núm. 3159. "Les Groupements d'Etats Africains".
- Nyerere, Julius. "The Nature and Requirements of African Unity". En *African Forum*, 1965, núm. 1.
- Padmore, George. *Panafricanisme ou Communisme?* Paris, Présence Africaine, 1960.
- . *History of the Pan African Congress*. London, Hammersmith, 1963.
- Padelford, Norman J. "The Organization of African Unity". En *International Organization*, summer 1964, núm. 18, pp. 521-542.

- Proceedings of the Summit Conference of Independent African States*. Addis Ababa, may 1963.
- Quaison-Sackey A. "African Unity". En *Africa Unbound*, New York, Praeger, 1963.
- Rotchild, Donald S. *Toward Unity in Africa*. Washington D.C., Public Affairs Press, 1966.
- Rubio García, Leandro. "Nueve Años de Reuniones del Consejo y de la Conferencia de la OUA". En *Revista de Política Internacional*, Madrid, núm. 6, 1972.
- Selassie, Haile. "Towards African Unity". En *Journal of Modern African Studies*, sept. 1963.
- Telli, Diallo. "The OAU in Historical Perspectives". En *African Forum*, núm. 2, 1965.
- Tevoedjre, Albert. *Pan Africanism in Action*. Harvard, Center for International Affairs, 1965.
- Thiam, Doudou. *La Politique Etrangère des Etats Africains*. Paris, P.U.F., 1963.
- Thompson, V. Bakpetu. *Africa and Unity*. . . London, International University Booksellers Inc., 1969.
- Touval, Sadic. "The OAU and African Borders". En *International Organization*, winter 1967, vol. 21, núm. 1.
- Wallerstein, I. M. *Africa, the Politics of Unity*. New York, Random House, 1967.
- Welch, Claude E. Jr. *Dream of Unity: Pan Africanism and Political Unification in West Africa*. Ithaca N. Y., Cornell University Press, 1966.
- Bonzon, Suzanne. "L'OUA d'Addis Abeba a Kinshasa". En *Revue Française d'Etudes Politiques Africaines*, 1967.
- Borella, François. "Le Systeme Juridique de l'OUA". En *Annuaire Français de Droit International*, 1971.
- Boutros B. Ghali. *L'Organisation de l'Unité Africaine*. Paris, Armand Colin, 1969.
- Cordero Torres, J. M. "La Organización de la Unidad Africana". En *Revista de Política Internacional*, Madrid, núm. 68, jul-ago 1963.
- McKay, Vernon. *African Diplomacy*. New York, Praeger, 1967.
- Nkrumah, Kwame. *L'Afrique doit s'unir*. Paris, Payot, 1964.
- Zdenek, Cervenka. "The OAU in 1970". En *Africa Contemporary Record 1970-1971*, pp. A34-A39.